

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero	3'50	10'00	20'00	40'00

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ
 Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
 Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

INSERCCIONES	1.ª plana			
	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana	5.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'80 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 á 50	0'90 p.

Banco Hispano Americano

Cuenta corriente á vista, 1 o/o anual.—Descuentos, pignaciones, créditos, Bolsa, etc.—Negociación de letras sobre la plaza.—Negociación de letras sobre pueblos.—Operaciones de crédito.

SOLICITENSE TODA CLASE DE DATOS

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Carrillo y Compañía.—Granada

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de Potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, calle de la Alhóndiga, 11 y 13
 Almacenes en Málaga, Cuartales, 23
 FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

Café COLON

Riquísimos helados
 Mantecado de París.
 Espuma de café.
 Crema de la vainilla y Melocotón.
 Granizados.—Limón, Naranja, Al-mendra y Café con leche.—Barquillo Parísien.—Servicio á domicilio.

A LOS LABRADORES

Se vende trigo semental, garantizando su calidad y selección, procedente de Baza y sembrado en esta zona en vega y secano.
 También lo hay viejo de la cosecha de 1910
 Los redidos á José Daza Fernández, en Huécar Tíjar, y Bernardo Castro y Rafael Rivera, en la Alhóndiga de Granada.

Los mejores CHOCOLATES

SAN ANTONIO.—Capuchinas, 18

El ferrocarril

El *Motriño* publica un sentido artículo, lamentando que la exposición de nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Juan Echevarría Alvarez, solicitando de los poderes del Estado un ferrocarril de vía ancha entre Granada y Motril, de acuerdo con el alcalde y el diputado señor Homero Cibantos, que le encomendaron la redacción del notable documento, se haya dejado en olvido, sin que surta otro efecto que la prueba brillante de la competencia con que está tratado el asunto.

Ayer, el *Noticiero* copia el referido artículo en el que se le tributan grandes y merecidos elogios, y lo comenta breve y expresivamente agradeciendo las frases cariñosas que dedica á su director; pero respecto al abandono de la exposición, dice que su situación es delicadísima y afirma su actitud discreta y expectante.

La PUBLICIDAD, ante el nuevo aspecto del magnífico problema, no tiene censuras paradas, pues sigue pensando como siempre, que las dos opiniones sustentadas sobre la clase de línea férrea más factible, obediendo de igual modo á sentimientos y deseos patrióticos, aunque en determinados instantes se extremaran y exacerbaban en polémicas periodísticas.

Quién tratándose de tan altos intereses provinciales puede no querer lo mejor? ¿Y quién no desea el progreso?

Lo único admisible es que, mientras unos creen de realización más fácil y pronta el estratégico, otros entienden que éste no llena las legítimas aspiraciones y necesidades de nuestro país, y á la vez, que el de ancho normal no presenta los obstáculos que se han dicho para su logro.

Nosotros, sin criterio cerrado é intransigente, venimos defendiendo la conveniencia indiscutible de Motril y Granada, con este lema sencillo: el ferrocarril que se haga antes; temerosos de que las discusiones estériles paralicen la consecución del supremo anhelo público.

Lo cierto es, que ha transcurrido mucho tiempo, y viendo dos ferrocarriles en el horizonte, llevando elementos de riqueza, vida y prosperidad á los pueblos adigidos por hondísima crisis económica, no contamos en la realidad con ninguno. Y esto es lo doloroso; esto es lo que debemos poner nuestro empeño y nuestro entusiasmo para que no perdure.

Ahora que se ha asegurado la ampliación del puerto, que será magnífico, urge que se construya el ferrocarril, sin el cual aquél no reportaría los inmensos beneficios que está llamado á producir cuando se realicen ambas mejoras, en las que ciframos nuestro porvenir y nuestras esperanzas.

En la hora culminante de la nacionalidad española, al ondear sobre la Alhambra los pendones y enseñas de los reinos confederados, el astur y el vizcaíno, el catalán y el andaluz, el hijo de Galicia como el de Castilla, sin olvidar sus lenguas, costumbres, fueros y leyes peculiares, defendieron el lábaro común, que en aquel instante de la historia, era la Cruz del Gólgota frente á la Media luna.

Más tarde, los Monarcas traicionaron á los pueblos: reyes extranjeros ahogaron las libertades patrias; una tras otra subcumbieron las Cortes de los Reinos que á Europa sirvieron de guía, y cuando los Borbones reemplazaron á los Austrias, la España federal y libre, vino á ser una agrupación de provincias esclavas. Desde la Corte eran regidas según los principios del monarca, que dijo el *Estado so y*, y la administración siguió el sistema de arbitrios, monopolios, exacciones y regalías de su ministro Colbert, el inventor del monopolio proteccionista y del impuesto de Consumos.

El régimen constitucional, instaurado hace un siglo en Cadiz, bajo las bombas francesas, ha sido, salvo algunos periodos, pálida imitación del parlamentarismo inglés, que lo era de nuestras Cortes de Aragón, pero con una diferencia; que el Parlamento británico puede hacer cuanto quiere, menos cambiar á un hombre en mujer; y que mientras en España se cortaba la cabeza al Gran Justicia de Aragón, allí rodaba en el cadalso de Whitehall la del rey caballero, por haber exigido contribuciones no votadas en el Parlamento.

Pues bien; los diputados de las provincias españolas que en 1812 eran centros autónomos, hasta el punto de que Asturias pactó con Inglaterra por sí sola, no restablecieron la descentralización administrativa, ni mucho menos la política, por imposiciones del servilismo monárquico.

Desde aquel tiempo, apenas se han hecho timidas manifestaciones en favor de la libertad económica de las provincias, porque los gobernantes han considerado siempre al pueblo como un "menor de edad, merecedor de perenne tutela. Hemos pasado por toda clase de reformas políticas, y en multitud de Constituciones, se consignaron las libertades todas, excepto la de comercio y la de cultos; pero tampoco se observaron las otras de buena fe.

Hemos llegado al sufragio universal, pero éste se practica por una multitud de jefes de taifa, llamados por el pueblo *cañiques*, á quienes todo se permite á trueque de representaciones y de actas, abandonándoles los despojos de las masas de productores, que, anémicos de cuerpo y de espíritu, solo respiran cuando ponen las 2.000 leguas del Atlántico entre ellos y sus verdugos.

Por otra parte, una plebe sin criterio y sin pan ha de votar cual los esclavos, á gusto del señor; cada elección reproduce la famosa consulta del *pinche* á los anades ¿á qué salsa queréis ser condimentados apreciables palmitados?...

Como las responsabilidades existen en los códigos, contra los administrados, pero rara vez contra los administradores, huelgan en buena lógica los organismos modernos; en los Ayuntamientos basta con el Alcalde; en las provincias, con el Gobernador, y en cuanto al Parlamento, muchos, españoles, prefieren verlo cerrado para no entristecerse ante lo infecundo de su labor.

Con Secretarios de Cámara como los Zafra, Pérez, Lerma, Uceda, Guzmán, Aranda y Ensenada, sobrarian los Ministros locuaces y dañinos; al menos, el pueblo podría deleitarse como antaño, con el castigo de algún Luna ó de un Calderón. Respecto de las provincias, un buen consul vale todos los diputados que cobran dietas por admitir ó soltar asilados y dementes; y en cuanto á los Municipios, con Corregidores de práctica y Alcaldes de vara larga, á lo Pedro Crespo, holgaban regidores y síndicos, y hasta los propios maceros con sus mazas.

Si sobre tanta simplicación, se licencian á los cañiques que siempre están con poder y contra el pueblo, llegaría á ser admitido, siquiera como cambio de postura, el despotismo ilustrado de los tiempos de Carlos III en España y de José I en Austria; porque el régimen autoritario tiene relativas ventajas en un país donde hay Nerones y Calígulas en cada pueblo;

donde todo es poco para el centenar de reyezuelos de la política central, con su turba de espulsores provincianos, y sobre todo, para los diez mil politicastro de aldea que, á favor del impuesto de Consumos, y de otras lacras del régimen, chupan impunemente la sangre del pueblo trabajador.

En los apuros del día y frente á las amenazas del exterior, la aparición de las llamadas *Mancomunidades*, ha causado desagradable sorpresa, como estallido de bólido ó eléctrica exhalación en noche oscura.

A un pueblo abrumado por impuestos, con los artículos de alimentación recargados por aranceles brutales, monopolios incívicos y exacciones asesinas como las de los consumidores, querer distraerle el hambre con saínetes de federación, es locura y desventura á la vez.

En la penuria actual, la creación de nuevos centros administrativos aumentará forzosamente los embrollos; porque traerá servicios y nuevos gastos sobre los que sobran ya: los directores de la flamante organización, al alejarse de los administrados, se verán libres de dar cuentas, á no ser á los de arriba, y estos habitan lejos y les importa poco; en suma, esos centros serán acachaderos para disparar, hacia abajo, contra el contribuyente, y hacia arriba, contra el Erario nacional.

Grande y hermosa es Cataluña; respetable por la honradez y aplicación de la mayoría de sus naturales, pero es víctima también del caciquismo; no del cominero y ruin de Andalucía, sino del de alto bordo, de los plutócratas enriquecidos con las guerras coloniales á favor de los monopolios que desacreditaron el dominio español; entre ellos figurán los que compraban blancos y vendían negros y hasta los descendientes de los que fueron cogidos en las entenas de los barcos, por traficar en carne humana.

Llevar años de explotar al obrero catalán y al consumidor español, pero jamás se satisficieron: no pueden mandar en Barcelona porque allí el pueblo es ilustrado y tenaz; conoce á sus adversarios y los aplasta en los comicios como los aplastaría en las Ramblas, sino los protegiera ese ejército del que reniegan desde las columnas de *El Cu-cut* y de *La Vex*; acaso algún día serán barridos para siempre, aunque se oculten tras de la Cruz de los conventos, ó se amparen con las gloriosas barras de Cataluña; pero entre tanto, aspiran á dominar las cuatro provincias, y como consecuencia á alcanzar en Madrid cuanto interese á su avaricia ilimitada.

Los que en 1898 se disponían á agasajar á la escuadra de Jackson, intentan hoy un nuevo ardid para ensanchar su explotación de catalanes y castellanos, y ese nuevo ardid se funda en un ensayo grotesco, en una caricatura falsa del gran sistema de la federación de los pueblos.

En 1873 los verdaderos republicanos eran federales, y los más entusiastas, al preferir el Canton á base de las provincias á los grandes Estados propios de los extensos territorios americanos, optaban por lo más sencillo y lo más adaptable á lo existente; con la autonomía municipal y la facultad de agruparse colectivamente, el llamar cantones ó provincias á los grupos formados, no modificaba la esencia de las cosas.

Aconsejaba lo primero la historia simpática de los cantones de Helvecia; pero hoy como ayer lo principal es el fondo y lo accesorio la forma. La autonomía local implica la instrucción gratuita y obligatoria que, en España, debe completarse con la alimentación de los alumnos pobres; la libertad de comercio y de cultos; el arbitraje obligatorio para los conflictos sociales; el impuesto progresivo sobre la riqueza global y la inversión en obras públicas (sobre todo en canales y vías), de los dos tercios de los ingresos.

La masa nacional debe estar organizada para la defensa del territorio bajo la dirección de cuadros de oficiales encargados, también, de los cuerpos voluntarios, retribuidos dignamente para mantener las leyes interiores y las defensas exteriores.

En cuanto á Marina, ya lo dijeron los periódicos ingleses; si los barcos proyectados han de pelear contra Inglaterra, serán recogidos, y si á favor, no eran indispensables; pero con Inglaterra es fácil entenderse mediante tratados de comercio.

La organización suiza, con mandato imperativo, sufragio permanente, *referendum* y sobre todo, con su administración de justicia independiente é inviolable, parece impropia de un país atrasado como el nuestro; pero así como al establecer cualquier industria, optamos por las maquinarias más perfectas del extranjero, así también debe imitarse lo más perfecto en la administración y en la política.

No es posible aprender á nadar sin entrar en el agua, y después de todo, el ejercicio de las virtudes cívicas es la práctica de relaciones prefijadas en interés de todos y de cada uno.

La moral positiva, para aplicarse á la cosa pública, exige que el administrador esté bajo la inmediata vigilancia del ad-

ministrado; y que todos, excepto los encargados de aplicar la Ley, respondan á cada momento de sus actos, *ante sus mandatarios*.

La organización á imagen de los Cantones suizos, redimirá al pueblo español, sea dentro de un año ó de un siglo; pero mientras no se establezca, la paz social y la prosperidad de estos pueblos no pasará de ser una esperanza.

Cuanto á la organización en grandes Estados federales, debe reservarse para el día en que, desaparecidos los odios alzados por los monarcas entre pueblos hermanos, se verifique libremente la unión de España y Portugal en la gran confederación de los pueblos de Iberia.

R. MAURELL

A la Santísima Virgen de los Anquitas

¡Llanto del corazón, no en su ho velo arde te snbas á cubrir mis ojos! deja que pueda contem:lar mi anheló á la Virgen María, á quien de hinojos ac ana el mundo y glorifica e cielo!

¡Oh! cuán he miosa en su divina frente de un Dios irradiada la inmortál mirada, y pos rada en su altar humil'temen e, en asiasta, y católica, y cr'yente amparo busca: tu le Gra ada.

Y plegarias y r'ces, y armonía hoy suben á sus pies en ancha ó a: mirando dcoinos «Madre mta!» Es el ángel que á la alma atribulada guta á los brazos de su Eterno Padre; es estuqio y sostén y así angustiada, más que Reina y Se'ora, y Abogada, es nuestro dulce amor, ¡es nues'ra Madre!

¡Oh estrella de 'os mares! ¡Oh María! tú que las penas y el dolor abuyentás; tú, que presides el eterno día, y que radi nte en la extensión vacía, y en la pira del sol tu trono asien as.

Tú, que veías mi de tu mirada, santa la luz, y oye claramente el ruego mío; de mi fe entre 'e temas se levanta, y mo á tu angustia y soberana planta, sino á tu aman e corazón le envío!

¡Haz que nob e y católica, y ferv ente, mi Granada en tí e ere y en tí crea; sostén su fé purísima y ardien'e, y tu nombre sin par Madre clemente, ante e trono de Dios su amparo sea.

Y á mí no me abandones! El lam me llegue á tus pies del alta solitaria, y al terminar mi vida, hasta tu s'iento envuel'e! egue mi pos rer aliento con mi cristiana y última plegaria!

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

PARA LAS DAMAS

Para las amas de casa

En Nueva York se ha constituido una Sociedad, bajo el nombre de Asociación de Amas de Casa, cuyo objeto es, directa é indirectamente, defender los intereses de las familias y el hogar. Las señoras que componen dicha Asociación han tomado en serio cuanto se refiere á la alimentación, sobre todo, y convencidas de que es inútil dejar en manos de los legisladores de la nación cosas tan sagradas y trascendentales como la salud de sus maridos y sus hijos, han fundado su interesante Sociedad y están logrando lo que de tiempo inmemorial no han sabido lograr los Gobiernos.

Ellas no tienen voz ni voto en materias del Estado, pero hacen de su unión una fuerza y le están dando mucho que hacer y que pensar á los acaparadores y vendedores neoyorquinos.

El Estado no podía ó no sabía abaratar la vida, y en vista de ello, las mujeres se han encargado de resolver el «temible» problema. Organizadas de un modo administrativo, visitan en grandes grupos todos los mercados, inspeccionan los puestos, toman nota de los precios, hacen sus compras y sus encargos y, desgraciado de aquel que vende mercancías faltas de peso ó en malas condiciones de salubridad y aseo, su nombre pasa en el acto á ser inscrito en el «libro negro» de la Sociedad y ésta le declara el «boycottage» más severo. Y como son muchas las asociadas que se encargan de repartir la noticia por la localidad, al mercader poco escrupuloso no le queda otro remedio que levantar su tienda y marcharse á otro lugar ó dejar de ser comerciante.

En el caso de que algún alimento suba en el precio más de lo debido, la Asociación instala en sus almacenes un depósito de dicho artículo, que adquiere directamente, á un precio razonable, de los mercados y ferias rurales y que vende á las asociadas en las mejores condiciones posibles, y, claro está, el precio baja á continuación en los mercados de la capital.

Las señoras de Nueva York no quieren, ni mucho menos, dificultar la vida al negociante, cosa que, al fin y al cabo, podrían conseguir si quisieran estableciendo

por su cuenta Cooperativas independientes; lo que quieren es que los alimentos se vendan á un precio razonable y con el peso debido; que sus hijos puedan nutrirse como es debido, y que las cosas obreras tengan á su alcance las cosas necesarias á la vida; y de tal modo han llegado á convencer al público, hasta tal punto se hacen respetar y aplaudir, que el alcalde de Nueva York y el Ayuntamiento en masa se ha brindado á conocer cuantas mejoras y ventajas solicite la Asociación, y envía delegados especiales á recibir á las Comisiones que bajan á los mercados para hacer las visitas de inspección y estudio.

Indudablemente este es el medio de lograr que la vida se haga más fácil y más agradable; éste el modo de que las autoridades se preocupen del bienestar de los pueblos; cuánto más eficaz y digno que los ruidosos esfuerzos de los sufragistas!

¡Lástima que el ejemplo de las señoras neoyorquinas no encuentren entre nosotros algunas imitadoras! En ninguna parte del mundo es la vida tan cara como en Granada.

De seguir así, no sé dónde vamos á llegar. Así ocurre que, á pesar de la inmejorable situación de Granada y de los aires tónicos de la Sierra, que por todas partes nos rodean, la anemia y la debilidad general hacen terribles estragos entre las familias de la clase media y de la obrera.

Es, pues, indispensable en Granada la creación de una «Asociación de amas de casa»; veamos si ellas logran lo que no han podido ó no han querido conceder los Gobiernos; si merced á su iniciativa, á su trabajo y á su caridad comen los que son el verdadero sostén de la nación, y se desarrollan como es debido los hombres y mujeres de mañana, de un mañana que, de seguir así, no verá realizadas ciertamente las legítimas esperanzas de hoy.—L. T.

TEATRO ALHAMBRA

La confianza que inspiran los números de variedades que la empresa de este coliseo viene dando á conocer, hace que cada noche acudan al mismo más señoras.

Anoche se vieron ocupados casi todos los palcos, y en las butacas abundaba también el bello sexo.

Verdad es, que el cine es inmejorable y que se exhiben películas que aquí no se ven todos los días; y como *Los Satanelos* y el Imperio son dos números cultísimos, porque ésta constituye el refinamiento de la elegancia y la gracia, el espectáculo resulta delicioso y sugestivo, explicándonos esto el interés con que el público acude á llenar el coliseo de verano.

Se celebrarán esta noche dos secciones dobles: la primera á las nueve y media, después de la procesión, y la segunda á las diez y media.

El espectáculo se compondrá del cine, *The Satanelos* y *Pastora Imperio*.

Desde anoche hay pedido de localidades para estas funciones, habiéndose recibido en la Contaduría del teatro muchas demandas de los pueblos.

Se hacen gestiones cerca de la Empresa para que recabe de *Pastora Imperio* que trabaje algún día más; pero no parece factible conseguirlo, porque ésta tiene compromisos que cumplir en varias capitales, y aquélla, ha cerrado contrato con otros números, para que debuten inmediatamente.

Comisión provincial

Ayer celebró sesión presidida por don Francisco Montes Sierra, con asistencia de los señores López Atienza, Fernández Jiménez, Rico Garzon, Trevilla, La-Chica y García Tabeño.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el presupuesto de 723 pesetas formado por el Arquitecto provincial para llevar á cabo algunas obras de reparación en la Cárcel de Audiencia.

Se aprueban los gastos para el sostenimiento de la Cárcel de Ugijar correspondientes al mes de Agosto, importantes 227'92 pesetas.

Informar al Sr. Gobernador civil en las alzadas interpuestas por doña Dolores Enriquez y don Alfonso Laynez, contra acuerdos de los ayuntamientos de Atarfe y Calahorra, respectivamente.

Se da cuenta de la pretensión para el ingreso en el Hospital de San Lázaro del leproso Francisco Ruiz Cruz, natural de Tabernas, provincia de Almería, y se acuerda que hasta tanto abone dicha provincia lo que adeuda por estancias, no se admitirá el ingreso.

Se aprueba el ingreso en el Hospital de Dementes de Antonio Lucas Castela.

Se aprueban tres facturas para la expedición de obligaciones de la Deuda provincial á favor de D.ª Consolación Soriano, D. Pedro Torres y D.ª Angustias Fuenzalida, por aumento gradual como profesores de 1.ª enseñanza, importantes 100.162'50 y 75 respectivamente.

Se acuerda pedir antecedentes para completar la documentación de otros tantos alienados acogidos en el Hospital de Dementes.

Aprobar la adquisición de un aparato Spamer con destino al Hospital de San Juan de Dios.

D. José Sánchez Guardiola interesa la sustitución de la garantía en efectos públicos que tiene constituida como arrendatario de la recaudación del Contingente provincial, por obligaciones de la Deuda de esta Corporación.

Se accede á lo solicitado por dicho señor. Conceder ingreso en incurables de Antonio Traino Pinzón, cuando haya vacante. Se levanta la sesión.

CAFE IMPERIAL

HELADOS PARA HOY
 Mantecado de París.—Espuma de Café.—Crema bizcochada.—Fresa.
 Granizados: Avellana tostada.—Almendra tostada.—Naranja.—Café con leche.
 Servicio á domicilio.

CABILDO MUNICIPAL

El Cabildo de ayer fué presidido por el Alcalde, D. Felipe La-Chica, asistiendo los concejales señores Sánchez López, Figueroa, Chinchilla, Valenzuela (D. Fernando), Carrascosa, Gómez (D. Manuel), Valenzuela (D. Santiago), García Jiménez y Romó.

Quedaron aprobados el acta de la anterior y el orden del día.

De personal
 Con motivo de la vacante en Contaduría, de 2.500 pesetas, se hacen los nombramientos siguientes:
 D. Antonio Vaquero, con 1.250 pesetas.
 D. Bernardo Pareja, con 1.000 pesetas.
 Y se le aumentan 250 pesetas al sueldo del empleado del Archivo, D. Bernardo Morales Pareja.

Para el cargo de Director del Gabinete de Otorinolaringología, es designado el médico D. Juan de Dios Simancas Señán.

De Alumbrado
 Se acuerda trasladar el alumbrado de arcos vólticos, del paseo del Salón al de la Carrera.

Y que en este se instale iluminación extraordinaria de gas, con motivo de la procesión de la Virgen.

De invierno
 Se acuerda proveer de capotes nuevos á los serenos.
 Y se levanta la sesión.

VIDA JUDICIAL

Se ha elevado á la Superioridad el expediente de indulto de Rafael Revelles Lupiáñez.

Señalamientos para mañana
 Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de la Alameda, D. Juan Dominguez González, con la Sociedad Azucarrera *Larios*, sobre reclamación de cantidad, por accidentes del trabajo; abogado, señor Palacios; procurador, Sr. Gómez Tortosa; secretario, Sr. Lezcano.

Pleito procedente del juzgado de Linares, D. Manuel Alférez Joya, con el abogado del Estado, sobre reclamación de cantidad, hoy á pelación de un auto; sin abogados; procurador, Sr. Rivero; secretario, Sr. Jiménez Laserna.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª juzgado de Ugijar: Contra Eduardo Manrique Rodríguez, por violación; vista por jurados; abogado, Sr. Sola; procurador, señor Cano; secretario, Sr. Valverde Márquez.

Sección 2.ª juzgado de Loja: Contra Clemente Vilchez Molina, por hurto; abogado, Sr. Ramírez Antrás; procurador, señor Amaro; secretario, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol: Contra Policarpo Sabio Rodríguez, por hurto; abogado, señor Alonso; procurador, Sr. Pérez Bellido; secretario, Sr. Alonso.

Entrada de causas
 Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes:
 Juzgado de Motril: Por sustracción de depósito.
 Juzgado del Campillo: Por muerte de Francisco Rodríguez Morales.
 El mismo juzgado: Contra Eduardo García García, por violación.
 El mismo juzgado: Por lesiones.
 Juzgado de Guadix: Por distracción de aguas.
 El mismo juzgado: Por lesiones casuales, hoy muerte.
 El mismo juzgado: Contra José María Martínez Hernández, por lesiones.
 El mismo juzgado: Por falsedad.
 El mismo juzgado: Contra Manuel Ruiz Ortiz y otro, por lesiones.
 Juzgado de Ugijar: Por lesiones.
 Juzgado de Albuñol: Contra Francisco Cifuentes Acosta, por disparo y lesiones.
 Juzgado de Orgiva: Contra Demetrio Morales Zamora, por estafa.
 Juzgado de Baza: Por lesiones.
 El mismo juzgado: Por lesiones.
 El mismo juzgado: Por estafa.

CARRERAS DE BICICLETAS

Campeonato de Guadix

Por la «Sociedad Deportiva» de Guadix se convoca una carrera de bicicletas denominada «Campeonato de Guadix» desde el kilómetro 224 en la carretera de Murcia hasta el sitio llamado de «Pico-grajo» situado en el kilómetro 204 y regreso, haciéndose un recorrido total de 40 kilómetros.

Dicha carrera tendrá lugar el día 30 de Septiembre del corriente, pudiendo tomar en ella parte corredores de las provincias de Granada y Almería.

Para optar al título de campeón es necesario residir en Guadix ó en cualquier pueblo de su partido.

Se admitirán en esta carrera bicicletas

Hoy se inaugura el nuevo
RESTAURANT "FORNOS"
 Mesones, 8, Granada

de todos los tipos y las que tengan cambio de desarrollo serán precintadas antes de la salida, teniendo terminantemente prohibido los corredores el cambio de máquina, y debiendo hacer todo el recorrido sin dejar esta de la mano, aun en aquellas cuevas que suban a pie.

Los corredores deberán presentarse en el Juzado de Salida media hora antes de la salida oficial, que será a las siete de la mañana de dicho día 30 de Septiembre corriente, retirándose el Juzado de llegada a las diez. Las inscripciones se solicitarán del Presidente de la «Sociedad Deportiva» de Guadix irán acompañadas de la cantidad de cinco pesetas para los señores que pertenezcan como socios a la misma.

El plazo de inscripción terminará el día 28 a las doce de la noche.

La salida de los corredores se dará por el Juzado por el orden de inscripción mediando el espacio entre unos y otros que determinen dichos jueces.

Los premios fijados son:

- 1.º Una copa de plata, regalo del ilustrado señor don Alfonso Labella Navarrete, alcalde de esta ciudad.
2.º 65 pesetas y medalla de oro, regalo de la «Sociedad Liceo Acitana».
3.º 50 pesetas y medalla de plata, regalo de la «Sociedad «La Amistad» de Guadix.
4.º Medalla de bronce de la «Sociedad Deportiva».

Un objeto de arte donado por D. A. Sanromá, para el primer clasificado que sea cliente de dicho señor.

Un magnífico farol de acetileno para bicicleta, para el primer clasificado que monte máquina «Gasselle» ó «Allright».

Un diploma a todo corredor que tarde menos de dos horas en el recorrido.

En la Secretaría de la «Sociedad Deportiva» de Guadix, organizadora de esta carrera, se facilitan todos cuantos detalles deseen conocer los corredores respecto del reglamento de la misma.

Además de esta carrera, la «Sociedad Deportiva» coincidiendo con los festejos de feria celebrará un match de foot-ball el día 27 en el que un team de esta Sociedad se disputará una copa de plata regalo del diputado por este distrito, excelentísimo señor don Francisco Manzano, con otro team del «Sporting Club» de Granada, y unas carreras de cintas el día 29, en las que solo podrán tomar parte corredores que pertenezcan a la Sociedad.

Ambas fiestas serán presididas por distinguidas señoritas de esta localidad.

Granada al día

El Gobernador.—Ayer, en el rápido regresó de Madrid el Gobernador civil D. Benito del Campo, posesionándose acto continuo del mando de la provincia, cesando el secretario D. Isidoro Villanueva.

Granada en Cádiz.—Para las iluminaciones eléctricas en Cádiz, con motivo de las fiestas del Centenario, se convocó un concurso, siendo presentados 17 proyectos.

De ellos, se ha optado por las artísticas y grandiosas iluminaciones de Granada con motivo de las fiestas del Centenario.

El material ha sido enviado a Cádiz en gran velocidad.

Felicidades al Director de la fábrica de la Compañía Leblón, D. Eduarde Salinero.

Guardia civil.—La de Alqueha ha detenido al vecino de dicho pueblo José Hidalgo Villalba, reclamado para cumplir condena.

Instituto de vacunación.—En la semana que ha terminado se han vacunado en este Instituto, 951 individuos de los que 23 lo fueron por primera vez y 328 revacunados.

En el mismo espacio de tiempo se facilitaron 37 cristales con linfa vacuna a los señores médicos municipales.

Casa Socorro.—Curados de ayer Francisco López, de 50 años, de una herida contusa en la mano derecha.

Angel Rodríguez, de 5 años, de una herida contusa en la cabeza.

Juan Caballero, de 25 años, de herida en la mano izquierda.

Santiago Llamas, de una herida leve en la cabeza.

Gabriel Crespo, de 27 años, de heridas en la mano derecha, de caída casual que dio de una caballería en el camino de Güejar Sierra.

Del Gobierno civil.—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la secretaría del Gobierno civil, D. Vicente Rodríguez y Campos Redondo que servía en la de Cádiz.

Don Francisco González Léiva ha solicitado 12 pertenencias de mineral de hierro, en término de Monachil, con el nombre de «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro».

Don José María Padiál pide 25 pertenencias de plomo con el título de «Conchita» en Huéscar Santillán.

En Huéscar se han dado varios casos de difteria. El alcalde ha interesado del Gobernador la remisión de veinte frascos de Suero antídótico.

Cura Económico.—Lo ha sido nombrado de la iglesia parroquial de San Andrés de esta capital, D. Paulino Cobos, que es beneficiado de la iglesia de San Ildefonso.

Estanquero.—Ha sido nombrado en Huéscar, D. Ecequiel Britones Gómez, en la vacante por cesantía de D. Serafin Rull.

Cambio de horas.—Desde hoy 23, las horas de lectura en la Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes, serán de una a cuatro todos los domingos.

Un crimen.—Nos comunican de Almaguaj, que hace unos días rieron en dicho pueblo, por cuestión de intereses, los gitanos Juan Gómez Cortés, Santiago Cortés, Juan Cortés García, Francisco Gabilón, José Fernández Heredia, Enrique Fernández Cortés, José Utrera Santiago, José María Luzón, Emilio Luzón y Juan Utrera, resultando muerto de una puñalada Santiago Cortés.

La guardia civil de Pitres detuvo a los agresores.

La Juventud Conservadora.—Se reunió anoche, y a propuesta del Sr. Luna Pérez, acordó levantar la sesión en señal de duelo, dejando para otra junta el dar cuenta del programa político-social de la Juventud; y que una comisión visitara a don Manuel Rodríguez Acosta y González de la Cámara, para reiterarle el pésame.

Fornos.—Toda la noche última se estuvo velando para acabar la instalación de este nuevo restaurant.

Se ha sacado todo el partido posible del local, que resulta primoroso y elegante.

Hoy se celebrará la inauguración.

Desde Montefrío.—Durante los días 17, 18 y 19 se ha celebrado la feria de ganados en esta villa, habiéndose verificado pocas transacciones por causa del mal tiempo.

La concurrencia de forasteros ha sido mayor que ningún año.

Viajeros.—Llegados ayer:

Hotel Navío.—D. Miguel Fernández, D. Juan Garrido, D. José Castro, D. Manuel González, D. José Carvajal y don Fernando Reinosos.

En honor de la Patrona.—Lista de los donativos de los vecinos de la Plaza Nueva para costear fuegos artificiales al paso de la procesión de la Virgen de las Angustias por dicha plaza.

Don Miguel López Sáez, 25 pesetas; señora viuda de hijos de Nicolás Guindos, 10; D. Tomás Díez Díez, 5; D. José Bailón, 5; D. Francisco Fernández, 5; don Vicente Cortés, 2; D. Rafael Pucho, 2; don Ricardo Echevarría, 5; D. Miguel G. Perales, 2; D. Manuel López Sáez, 2; don Francisco García Goyna, 3; doña Josefa Zamora, 1.50; una devota, 0.50; una devota, 1; Idem id., 1; don Francisco Andrade, 0.50; una devota, 0.25; don Francisco Raya, 0.50; D. Francisco Romero, 0.50; D. Cipriano Ruiz, 1; Sr. Conde de Miravalle, 2; D. Manuel González, 2; una devota, 0.20; D. Trinidad Morón, 0.50; D. Alberto A. Cienfuegos, 1; D. Juan Gallegos, 1; Sr. de Manilla, 2; señores de Castañón, 2; D. Dolores Tejada, 1; doña Genoveva Rodríguez, 1; D. Estanislao Blanco, 2; D. Antonio Viedma Corzo, 10; D. Aureliano Gngieteri, 1; doña Teresa Alcántara, 0.50; D. Miguel Teva, 1; don Antonio Herrera, 1; D. José Moreno, 1; don Manuel Olaya, 0.50; D. Enrique Marín, 1; D. José Díez Palomares, 2; doña Natlidad Lein, 0.50; D. Ricardo Vilchez, 5; don Antonio Sánchez, 0.50; D. Angustias Molina, 2; don Manuel López, 0.50; Sr. Viuda de R. Bolívar, 2; don Alberto Montano, 0.50; D. Matilde Rienda, 0.50.

Servicio de la plaza para hoy.—Parera, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Victoria D. Andrés Aguirre Pacheco.

—Imaginería, el coronel del 12.º montado de Artillería, D. Antonio Díez de Rivera.

Hospital y provisiones, noveno capitán de Córdoba D. Pedro Claudio Rodríguez.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

Hermosura de la boca y bella dentadura, siempre sostenidas Licor del Polo.

Cualquiera puede fabricar Agua de Colonia, y en España hay tantas como perfumerías y peluquerías; entre todas juntas no venden la mitad que la de Orive. ¿Por qué es esto? Por su finura incomparable y su gran economía. 3 reales franco; 2 litros, 8.50 pts.; 4 litros, 16 pts. franca estación pidiéndola a Legroño.

BURLADA. La reina de las aguas de mesa. Constituye hoy un artículo indispensable en toda mesa bien servida.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los **Grains de Vals**, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Los cultos a Nuestra Patrona.

Octavario y Novena.

Ayer, último día del octavario que la ilustre Hermandad de la Virgen de las Angustias dedica a ésta, correspondió ofrecer los cultos a la Corporación municipal de Granada.

Asistieron bajo mazas, el Alcalde don Felipe La-Chica y los concejales señores Romo, Sánchez López, Coraleda, Montasinos, Chinchilla, Encinas, Valenzuela (don Santiago y D. Fernando), Márquez, Horques, Gómez, Carrascosa, Figueroa y Zambrano, que fueron recibidos a la puerta del templo por los mayordomos señores de López Barajas y Damas.

Acompañó a la Corporación desde el Ayuntamiento a la Iglesia de la Virgen de las Angustias una sección de guardias municipales montados, mandada por el jefe de la misma Sr. Liuares.

Oció la Misa el cura párroco D. Joaquín Marín Robles, asistido de diácono y subdiácono por D. Paulino Medina y don Enrique Ortega.

Ocupó la Sagrada cátedra el R. P. Pedro González, superior de los Redentoristas, que con elocuencia desarrolló el siguiente tema: «Yo soy libre como María fué libre; y así como la libertad fué el fundamento de la grandeza de María, así es el fundamento de mi grandeza».

Durante el solemne acto religioso la capilla de música de la Catedral, ejecutó Misa Fugotes y Bone Pastor, del maestro Vila y Tota Palca, del maestro Palacios.

En la novena, que también terminó anoche, el R. P. Ortí, versó sobre el octavo dolor de la Virgen María, logrando durante largo tiempo captivar al auditorio con su elocuentísima palabra.

Como último día de novenario, la Iglesia de Nuestra Patrona se vio llena por tan inmenso gentío que se desbordaba hasta el paseo.

La capilla Isidoriana ejecutó Gozos Grandes, Stabat Mater grande, Salve y Letanía de las Angustias, del maestro Vila.

La procesión.

El itinerario que recorrerá esta tarde la procesión de Nuestra Patrona, es el siguiente:

Carrera de Genil, Embovedado, Puerta

Real, Mesones, Marqués de Gerona, Pasiegas, Catedral, dando la vuelta, Pasiegas, Bibarrambla, Zacatín, Gran Vía, Reyes Católicos, Plaza Nueva, lado de la Audiencia a dar la vuelta, Reyes Católicos, Puerta Real, Embovedado, Carrera a su templo.

Con motivo de la procesión, la ambulancia de la Cruz Roja, en previsión de cualquier desgracia ó accidente que pudiera ocurrir por la aglomeración de público, establecerá dos puestos de socorro en la Carrera de Genil y Placeta del Palacio Arzobispal respectivamente, con el correspondiente personal y material, así como se distribuirán en el trayecto, la sección ciclista y las correspondientes parejas de servicio.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha regresado de Vinaroz, el Arzobispo de esta Diócesis Sr. Mesequer y Costa.

—Mañana lunes, en el exprés de los Andaluces, regresará a Madrid el diputado Cortés por Motril, D. Isidro Romero Civantos, si continuara la mejoría de su señora madre.

—Se encuentra en Granada desde ayer, el banquero de Motril D. Francisco de Paula Rojas.

—Regresó anoche de Málaga, el acreditado comerciante de esta plaza D. Ignacio Merino.

—De su excursión veraniega ha regresado, con su familia, el abogado don Fernando Pérez Suárez.

—Han regresado a esta capital los catedráticos de esta Universidad señores Olorz y Aparicio, con sus respectivas familias.

—También ha regresado de Montefrío, con su familia, el notable jurisconsulto don Antonio Jiménez López.

—Se encuentra en Granada, nuestro paisano el oficial de la secretaría del Gobierno civil de Málaga, D. Francisco Toledo.

—Ha regresado de Almería con su familia, el jefe del negocio de cuentas de este Gobierno civil, D. Mariano Fernández Viguera.

—También ha venido de Motril, el teniente alcalde de este Ayuntamiento, don Rafael Montesinos.

—Se encuentra en Granada, nuestro querido amigo el ilustrado viajante general de la acreditada Casa de los señores J. Ruiz y Compañía, de Jerez, D. Miguel Redondo Sancho.

—Ha fallecido en Gualchos, el cura propio de la parroquia de San Andrés, de esta capital, D. Joaquín Puertas y López.

—También ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, nuestro paisano, el abogado fiscal de la Audiencia de aquella capital, D. José Gadeo Snbiza.

—Reciba su familia nuestro más sentido pésame y muy especialmente sus hermanos D. Francisco y D. Miguel, amigos nuestros.

—Ya en máquina la última edición de este número, recibimos la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Joaquina Traveset Cano, viuda de Sabatel, madre del conocido industrial de esta plaza D. Paulino Ventura Traveset.

A dicho señor y a su afligida familia les acompañamos en el inmenso dolor que les aflige.

Lamentable accidente

Ayer, a las dos y media de la tarde, pasaba a caballo por la placeta de San Antón, el capitán del regimiento 12.º montado de artillería, D. Luis López Velasco.

Al volver hacia la Puerta Real, resbaló la cabalgadura en los rieles del tranvía, despidiendo al jinete con violencia.

El Sr. López Velasco quedó exánime en tierra, creyendo las muchimas personas que acudieron al verlo caer, que las consecuencias habían sido funestas.

Varios transeúntes condujeron al capitán a la Casa de Socorro.

Los médicos D. Julio Olorz y D. Pedro Santos, auxiliados por los practicantes señores Aguirre, Robles y González Cruz, curaron al señor López Velasco, que sufre una herida en la región mal derecha y dos en la caxa del mismo lado, mas numerosas contusiones y erosiones en todo el cuerpo. También sufre el señor López Velasco una intensa conmoción cerebral.

Momentos después de recobrar el conocimiento, quejase el herido de fuertes dolores en la pierna derecha. Reconocida por los facultativos, comprobaron que estaba fracturada por el tobillo.

Terminada la cura, trasladóse al lesionado a su domicilio, San Antón, 49.

Lamentamos muy de veras el desgraciado accidente, deseando al señor López Velasco un rápido y completo restablecimiento.

DE TEATROS

—Ayer, reanudaron las funciones en el Teatro Circo del Gran Capitán, de Córdoba, un cuadro de variedades, formando parte la Niña de los Peines, la pareja de baile Miralles y García y Mis Mille and Dorlot, con su jaquita y perros amaestrados.

—Ayer se inauguró la temporada en el salón Imperial, de Sevilla, con las artistas Carmen Revilla, cupletistas; la Mariucha, bailarina, y Antonio Chacón, cantador de flamenco.

MERCADOS

Sevilla 20.—Aceite: Hoy se ha paralizado el negocio de aceite por falta de entrada de arriería; lo poco llegado a almacén procedía de compromisos anteriores.

Por tanto, hoy los precios que se circulan son puramente nominales.

Entendemos que para regular hoy las operaciones que puedan realizarse, deben tenerse presentes los precios que siguen:

Aceite corriente, de 12 pesetas 56 céntimos a 12.62 los once y medio kilos.

Aceite corriente, escogido, de 12 pesetas 75 céntimos a 12.87 los once y medio kilos.

El embarque, casi nulo. Además de las partidas procedentes de los almacenes de la capital, bajaron al muelle con aceite solo un yagón.

Cereales: Trigo, de 25 a 27.50 pesetas los 100 kilos. Cebada, de 23.50 a 24. Avena, de 20.50 a 21. Habas, de 23.00 a 25. Altramuces, de 15 a 15.50. Alverjones, de 21 a 21.50. Alpiste, de 37 a 42. Maiz, de 20 a 20.50.

Las oposiciones a la Judicatura

La ampliación es un engaño

Sr. Director de LA PUBLICIDAD

Soy enemigo de discusiones y mucho más de combatir, por sistema, las opiniones del prójimo; pero cuando se me provoca a la discusión ó se combate mi criterio, en negocio determinado, con la pretensión de probarme que es equivocado y ésto no se consigue, acudo al llamamiento y a ratificar mi opinión me veo forzado a combatir la ajena, contra mi gusto y en defensa de la propia. Por esta razón vuelvo a ocuparme hoy de la famosa ampliación de plazas concedida a los aprobados sin élla en las últimas oposiciones a la Judicatura, ya que un ilustrado periodista madrileño me hace el honor de ocuparse de mi modesto trabajo, publicado en el número del día 11 del corriente, para probarme —según pretende— que la célebre ampliación ya referida es una generosa y amplísima gracia nunca vista en las proporciones adoptadas y digna de una mayor gratitud de parte de los llamados a disfrutarla. Amén.

He leído este artículo con todo el detenimiento necesario para hacerme cargo de la disparatada obra del periodista madrileño, y lejos de probarme lo que pretende el distinguido articulista, me da argumentos para seguir afirmando que la gracia amplísima y generosa concedida por el amplísimo y generoso Ministro de Gracia y Justicia es y seguirá siendo en solemnisimo y manifiesto engaño desde el momento que hace concebir esperanzas sabiendo que no pueden realizarse; y como la ampliación se concedió a sabiendas de que no era tal ampliación y si solo como medio de acallar cualquier movimiento de protesta que pudiera producirse al contemplar la desigualdad irritante con que se pensaban resolver las diversas solicitudes de la gracia, me es forzoso llamarla como la nombro pese a quien pese y oígallo quien lo oiga.

Se dijo por el ilustre Canalejas «si se amplian las plazas en las Academias militares, se concederá igual gracia a los aprobados de la Judicatura», y estas frases que nadie ha desmentido, constituían al Gobierno en la obligación de resolver nuestro pleito con el mismo criterio que el de los militares; pero se dió a aquéllos el Decreto de ampliación con buena fé, con desdén de complacerlos y de servirlos, y en cambio, al cumplírnos lo ofrecido, se nos entrega una gracia muy parecida al sobre lleno de recortes de periódicos que comunica al Decreto un sabor muy marcado a portugués.

Y vamos a otra cosa; afirma el articulista que la gracia se concedió para favorecer nada menos que a 191 aprobados y ésto no es exacto, pues en el caso de beneficiar a éstos, serían tan solo a 121, pues se le ha olvidado restar de aquéllos los sesenta que para ser jueces no necesitan la generosa y amplísima gracia del señor Aias de Miranda, ya que ganaron su derecho a serlo en honrosa lid y forman el actual Cuerpo de aspirantes a la Judicatura. De modo que los que podrían quejarse son tan solo 121, y de éstos los dos terceras partes últimas, solamente, pues los demás ingresarán amplia, generosa y graciosamente en la carrera por virtud de la ampliación.

Después afirma que entre los aprobados sin plaza hay algunos, pocos, pero no llegan a veinte, que obtuvieron un punto solamente de calificación y como parece que habla de ellos en tono despreciativo, creo conveniente recordarle al articulista que los puntos no dan la medida de la aptitud ó ineptitud del opositor, puesto que la aprobación ó desaprobaron se acuerda por el Tribunal como diligencia previa; es decir, que la Junta calificadora formada por primeras figuras de la Magistratura, de la Cátedra y del Foro, por hombres íntegros, serios y competentes, declara la aptitud ó ineptitud del opositor aprobando ó negando aprobación del ejercicio practicado por el opositor; el aprobado, tiene en su favor la declaración de aptitud necesaria para ingresar en la carrera judicial, si bien no lo consiga por el reducido número de plazas fijado en la convocatoria; ha conseguido lo esencial, lo fundamental lo que no puede obtenerse del favor ajeno y esta declaración de aptitud es igual para todos, no admite distinción, pues tan apto es el primero como el último de los aprobados; ahora bien, para determinar el mayor ó menor mérito dentro de la aptitud reconocida están los puntos, y éstas dan la medida del mérito relativo, señalan el puesto que debe ocupar cada uno dentro de la categoría de aptos y al opositor aprobado con un punto no puede ni debe mirarse con ese desprecio que demuestra el articulista madrileño, pues no debe perderse de vista que entre el aprobado con el mínimo y el que obtiene el máximo de puntos solo media una diferencia relativa dentro de la misma categoría. Donde se debe buscar la inmensidad como línea divisoria, es entre el aprobado y reprobado, entre el apto y el inepto, pues entre ellos, si media un verdadero abismo.

Además, dice, que no llegan a veinte los aprobados con un punto y parece afirmar que la cifra de los mismos es aproximada a este número y como también es inexacta esta afirmación, debo rectificarla, pues en el primer ejercicio no pasan de cuatro los aprobados con tan reducida puntuación y en el segundo, si hubo más, debe tenerse en cuenta que el máximo concedido a los más brillantes opositores no pasó de nueve puntos, y ya no resulta tan irrisorio la calificación como lo es á juicio del distinguido articulista; pero como el periodista madrileño se refiere al primer ejercicio, al afirmar que son casi veinte los aprobados con un pun-

to, es necesario hacer constar que ha exagerado la cifra, aumentándola de una manera caprichosa para explicar satisfactoriamente su afirmación de que no es injusto que la ampliación les deje de favorecer.

Agrega también el articulista, que hubo opositor que dijo verdaderas enormidades en el ejercicio teórico y yo afirmo que si algún compañero lo hizo por falta de serenidad ó por otra causa que lleva a su espíritu un momento de turbación, bien castigado quedaría al no ser aprobado, pues nadie que piense honradamente puede creer que la Junta calificadora aprueba opositores que en el ejercicio oral y público dijeran desatinos; afirmar que entre los aprobados sin plaza hay alguno de esos opositores que dijeron enormidades en su ejercicio teórico, es acusar de una manera grave al respetable Tribunal que nos juzgó pues no se concibe semejante aprobación sin agravio serio a la justicia.

También afirma el articulista que el primer ejercicio es el fundamental y ésto no deja de ser una apreciación particularísima é interesada del mismo, pues alguna mayor importancia se concederá al segundo cuando la Junta calificadora dejó sin aprobar en éste a muchos opositores que en aquel obtuvieron brillantes calificaciones; asegurarse por un opositor no aprobado en el último ejercicio que éste no es lógico ni útil, es cosa tan peregrina que si no produjera compasión causaría bastante risa.

Al Tribunal no puede ocultársele que el primer ejercicio brillante, puede hacerlo hasta un opositor de muy mediana inteligencia, pues como las exigencias de este ejercicio se llenan perfectamente con responder bien a las seis lecciones que toquen en suerte al opositor, ésto puede conseguirse, bien por caprichos de la fortuna que hace salir los seis temas que por casualidad, se conozcan bien, de entre la totalidad del cuestionario, ó por el hecho de haberse aprendido de memoria unos apuntes con lo que el opositor remita en el acto teórico un torrente de conocimientos sin digerir y le hace conquistar una puntuación brillante que en justicia no merece; por ésto en el segundo ejercicio, donde necesariamente hay que recurrir, fracasan muchos de aquellos letrados-papagayos pues al hacer aplicación práctica de aquella teoría que tan bien recitan, realizan verdaderas monstruosidades, demostrando que en el ejercicio en que brillaron, lo hicieron sin saber lo que decían; por ésto fracasan necesariamente en el segundo ejercicio, apesar de la predisposición altamente favorable en que con respecto á ellos se encuentra el Tribunal, que todavía recuerda su canto de ruiseñor, y á nadie sorprende que así suceda cuando se radieba que aquel hermoso ruiseñor no tenía más que garganta. En el primer ejercicio puede triunfar con memoria, con serenidad y con suerte; para salir victorioso en el segundo se necesita más cultura general, más inteligencia que memoria y más sentido común que suerte.

Yo afirmo que todos los compañeros que hicieron las pasadas oposiciones, poseían dotes sobradas de cultura para obtener la aprobación en sus ejercicios, si bien la fortuna adversa sumada al rigor, quizá excesivo, del Tribunal determinara la cifra enorme de desaprobados que resultó en las mismas, y lejos de creer, como el articulista afirma, que es fenomenal y enorme la lista de aprobados, creo todo lo contrario, pues lo fenomenal y lo enorme, es que resultaran cuatrocientos veinte y cuatro desaprobados en un concurso donde acudieron seiscientos cinco abogados con ilustración y competencia suficiente para conocer todos los temas del cuestionario.

Por último, habla el articulista de egoísmos y de envidias y de espectáculos deplorables y de otras mil majaderías de las que no quiero ni ocuparme, pues me hago cargo de que el despecho influye tan poderosamente sobre las inteligencias, que á veces hace discurrir en tanto al hombre de más claro entendimiento; seréne, pues, el distinguido articulista y no culpe al Tribunal de su desgracia, ni hable de los compañeros en el tono despreciativo que emplea y si siente necesidad de mortificar á alguno en desahogo de su despecho, dirija todo el veneno de su pluma contra el autor de la engañosa ampliación y le quedarán agradecidos casi todos los aprobados sin plaza.

Para terminar diré que estoy muy conforme con el articulista en que todos debemos pedir la pronta celebración de las oposiciones convocadas, como único medio probable para ingresar en la carrera judicial; pero antes, no estaría mal que los beneficiados por la ampliación solicitáramos del Ministro la desampliación pues resultaría originalísima esta toma-dura de pelo ministerial; brindo al articulista la idea y mi cooperación por si quiere que, de acuerdo con los compañeros, organicemos algo que, revelando nuestro buen humor, ponga en riesgo de suicidio á los señores que colaboraron en el famoso y descomunal decreto que nos concedió la ampliación.

A. GARCÍA CAPPA

18-9-912.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 912.—Ayer se repartieron en el Asilo Nocturno 25 individuos.

Donativo.—D. José Fernández Figueras, 100 kilos de garbanzos.

Barneario de Lanjarón

Hotel SAN ROQUE

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela grandes mejoras que ha introducido en su mobiliario, luz eléctrica, timbres y otras, además de las ventajas que se disfrutan en el mencionado establecimiento por las condiciones higiénicas que posee. Esmerado servicio y económico.

Nota.—No se dejen engañar por personas que quieran descaer tirado diciendo lo contrario.

Director Propietario del Hotel, JUSTO GABA

Centros de confratación

Alhóndiga de granos.—Trigo: existencia anterior, 1045 quintales métricos; entrada de ayer, 167; total, 1212; vendidos, 124; quedan para mañana, 1088. Precios: Trigo, de 23.29 a 26.13 quintal. Cebada, de 22.24 a 23.48. Habas, de 19.29 a 20.17. Yeros, de 19.73 a 21.05.

Los 44 kilos de trigo, equivalentes á la antigua fanega, de 11.00 á 11.50 pesetas.

Matadero público.—Carnización y precios de ayer: 15 reses mayores, con peso de 2643 kilos, de 1.88 a 2.10 pesetas cada una; 13 borregos, con peso de 206 kilos, á 1.70; 39 cabrio con peso de 432 kilos, á 1.50.

Romana del pescado.—Ayer se pagaron estos precios: Pescadas, 1.55 pesetas kilo; boquerones, 0.96; sardinas, 0.96.

BOLETÍN RELIGIOSO

Cultos para hoy

Santos del día.—San Mauricio y compañeros mártires.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Gil.

Jubiléo permanente.—En la Real Capilla, Nuestra Señora de las Angustias y Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve; en la iglesia de San Gil, á igual hora; en las parroquias, á la hora de costumbre.

Misas de doce.—En las Angustias, San Juan de Dios, la Magdalena, Sagrario y las parroquias.

Misas.—En los Hospitales, Capuchinas y Sagrado Corazón de Jesús, hay misas de media en media hora, desde las seis hasta las once.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho de la mañana; en las demás iglesias de costumbre, á la oración.

<

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

Una menos

LA EMIGRACION

MADRID 21.—El Ministro de Fomento señor Villanueva, nos ha facilitado nota oficiosa encaminada a vindicarse de las censuras que le dirigen los periódicos sobre el crecimiento de la emigración española.

Dice que no se la explica; pues en algunas regiones sobre el trabajo y faltan brazos.

En el pantano de Foix se ha subido un real al jornal de los obreros, para evitar que se marcharan.

Una importante Compañía de Electricidad les ha subido dos y tres reales el salario.

En Barcelona ha crecido extraordinariamente la edificación para ampliar varias fábricas.

No obstante faltan brazos, paralizándose por esta causa muchos talleres.

Censura a los agentes de la emigración, que deslumbran a los obreros con promesas fantásticas.

Estos abandonan la patria, ambiciosos de mayor remuneración.

Las ferroviarios del Sur

El gobernador de Almería comunica, que prosigue las gestiones para conjurar el conflicto de los ferroviarios del Sur.

Los ferroviarios divididos.—Consejos

El señor Barroso ha dicho, que hay tranquilidad en provincias.

Las secciones de ferroviarios afectos al comité central, telegrafan a sus compañeros de la sección catalana aconsejándoles que aplacen la huelga.

Las Cortes

El señor Conde de Romanones nos ha dicho, que las Cortes se abrirán del 7 al 15 de Octubre.

Moret y las Cortes de Cádiz

El señor Moret ha declarado, que no asiste a Cádiz a las fiestas del centenario, porque no representa papel oficial, una vez que disolvióse la comisión especial organizadora.

A Otero

El señor Canalejas ha marchado a Otero a recoger a su familia.

ALMUERZO POLITICO

El señor Navarro Reverter invitó a almorzar a los señores Conde de Romanones y Barroso.

Hablaron de asuntos de actualidad, cambiando impresiones sobre política y sobre la actitud del señor Montero Ríos y el probable candidato para sustituirle. Muestran reservados.

El pleito escolar

Llegó el señor Conde de Romanones. Conferenció con el señor Canalejas, interesándose en la solución del pleito de los alumnos de ingenieros industriales.

El señor Canalejas muéstrase favorablemente dispuesto, confiando en que los alumnos contribuirán al arreglo satisfactorio, no extremando su actitud.

Las fiestas de Cádiz

Presidido por el señor Romanones, reunióse en el Congreso el comité ejecutivo de la Junta Central del Centenario de las Cortes de Cádiz, para ultimar detalles relacionados con las fiestas.

Asistieron, los señores Moret, López Muñoz, Barraso y Castell.

Huelga evitada.—Concesión plena

Referencias de Barcelona dicen que el Consejo de Administración de la Compañía del Mediodía ha resuelto favorablemente todas las peticiones de los ferroviarios catalanes.

En vías de arreglo

Mejora la huelga de metalúrgicos. La mayoría han vuelto al trabajo en las mismas condiciones de antes.

Los patronos adoptarán resolución definitiva a mediados de semana.

Folleín de LA PUBLICIDAD

LA PANADERA

(37)

dad todo lo que le rodeaba y se proponía, una vez en marcha, estudiar el mecanismo de la máquina de vapor, que difería en muchos puntos de la que funcionaba en la fábrica de Alforville.

En aquel momento se hallaban sobre su cubierta todos los pasajeros; pues aun no se habían asignado las respectivas plazas.

Las idas y venidas de los marineros ocupados en sus faenas ofrecían un golpe de vista en extremo pintoresco.

Entre los últimos llegados se hallaba un hombre de cincuenta años perteneciente por su aspecto y apariencia a la clase rica, acompañado de una encantadora joven de diez y ocho a veinte veinticinco años.

Este último ofrecía el tipo tan fácil de reconocer el obrero inteligente, pero truhan y libertino.

Era rubio, delgado y pálido completamente imberbe, excepto una apariencia de bigote que se armonizaba con una sonrisa barlona que parecía haber tomado posesión de sus delgados labios.

Sus ojos de acerado azul, de móviles pupilas, ofrecían una expresión de astucia y malignidad.

Vestía un traje completo de terciopelo con remantas, propio de los obreros

maquinistas y llevaba en la mano una pequeño maletín.

Todo su porte incaba que estaba más acostumbrado a frecuentar las tabernas que los talleres.

Hablaba con ese estilo propio del pueblo bajo de París, arrastrando, por decirlo así, todas sus palabras.

—Con permiso,—dijo al poner el pie sobre cubierta.—Está esto tan resvaladizo que pudier un correr patines.

Al oírle explicarse así, el hombre de los cincuenta años y la joven cambiaron una mirada sonriéndose, y luego, volviéndose hacia él, el primero le dijo con acento inglés muy marcado.

—Ya estás en camino de América... Nuestro pasaje está pagado, y además llevas un adelanto de doscientos francos. Durante la travesía no tenemos para qué vernos. Al arribar a New-York hablaremos.

—Comprendido, milord—respondió el obrero;—vos en primera, yo en segunda. Después de la lista pasareis al salón y yo me quedaré en la antecámara... No tengáis cuidado; en todo el viaje no me echareis la vista encima, pero al llegar me hallaréis listo en mi puesto. ¡Salud, y buen viaje!

Y el obrero encendió un cigarrillo de papel, mientras su interlocutor y su hija iban a colocarse a dos ó tres pasos de Pablo Hermant.

Este volvió la cabeza y sus miradas se detuvieron con complacencia sobre la joven rubia, de ojos azules, alta, delgada, admirablemente proporcionada, linda, graciosa y distinguida.

—¡Qué joven más bella!—se dijo.—El señor debe ser su padre.

La joven rubia notó la atención del viajero y la admiración que espesaban sus miradas.

Un súbito rubor cubrió su rostro y cambió de posición para no ser vista.

Empezó a pasarse lista. La confusión de los pasajeros continuaba sobre cubierta.

Todas las clases estaban mezcladas. El obrero de traje de terciopelo se se hallaba a igual distancia del hombre de cabellos grises que acompañaba a la joven y del ex-contraamaestre de Alforville.

El segundo de a bordo, con su lista en la mano, pronunció los nombres de James Mortimer y Noemi Mortimer, a los que contestaron el viejo y la niña.

—¡Noemi Mortimer!—se dijo Jacobo:—¡nombres característicos!

—¡M. Pablo Hermant!—dijo el segundo oficial.

—¡Presente!—respondió Jacobo.

Al oír el nombre de Pablo Hermant, el obrero se estremeció bruscamente, y sus ojos se fijaron con extraña expresión de curiosidad en el que a él había contestado.

—¡Pablo Hermant!—murmuró.—¡El nombre de mi primo, el maquinista que dicen ha muerto!... ¡Ah! ¡ah! ¡Esta sí que es buena! ¡Ese particular me parece estar bien lastreado!... ¡Qué fortuna para mi encontrarme con un pariente ricachón!

Y miraba fijamente a Jacobo Garand, que no sospechaba siquiera la impresión

da la huelga de los obreros que trabajan en la recomposición de la vía.

Han acudido en su mayoría al trabajo, en las condiciones propuestas por la Compañía.

Solo quedan fuera algunos conceptuados como revoltosos. La guardia civil vigila.

Lluvias oportunas

HUESCA 21.—Ha descargado una formidable tormenta, después de larga sequía.

La han acogido los labradores con manifestaciones de júbilo.

Ecos donostiarra

SAN SEBASTIAN 21.—El señor García Prieto despachó con el Rey. Conversó con los periodistas.

Dijo que la Reina está mejorada del enfriamiento que sufrió ayer. Conferenció por teléfono con el señor Canalejas.

Los automóviles

SAN SEBASTIAN 21.—Al descender de un tranvía María Tellechea, la atropelló un automóvil de Palacio, que marchaba desocupado.

Curósele de luxación en un hombro, contusiones en la espalda y conmoción visceral.

El Rey envió al doctor Moray. Este dijo que el estado de la doliente no era grave.

Los ferroviarios de Aragón

VALENCIA 21.—Reúnense los ferroviarios de la Central de Aragón, para constituirse en Sociedad legalmente.

Nada hablan de huelga.

La Corte á Madrid

SAN SEBASTIAN 21.—A las siete de la noche marcharon á Madrid los Reyes, los infantitos, García Prieto y otros palatinos.

En la estación les esperaban las autoridades, personalidades, corporaciones y un gentío.

Tributáronse honores. Al pasar los soberanos por las calles se les hicieron manifestaciones entusiásticas.

Los Príncipes Raniero y Felipe marchan á Cannes mañana.

La cuestión ferroviaria

BARCELONA 21.—La benemérita custodia la línea férrea.

Ante el temor de perder sus destinos, los maquinistas no secundan la huelga; pues la ley fija el plazo de 15 días para anunciarla; mientras para los restantes ferroviarios, ese plazo es solo de ocho días.

El gobernador no cree que se encargue el general Weyler del mando de Cataluña, en la semana próxima, como se ha dicho.

Contra un impuesto moicestísimo

CORDOBA 21.—Numerosa comisión de sociedades obreras, han visitado al gobernador y al alcalde, para protestar del impuesto de inquilinato y pedir la derogación inmediata.

Esta noche se celebra en el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar del asunto.

SITUACION CRITICA

BARCELONA 21.—El gobernador se muestra pesimista respecto al conflicto ferroviario, considerándolo de difícil solución.

Ha extremado las medidas para evitar anomalías.

Iguala la salida de tropas de Madrid. Los corresponsales se han quejado de la censura telegráfica, cuando la mayoría de los periódicos consideran que la huelga perjudicará a los ferroviarios.

Esta noche reúnen las entidades económicas para procurar una fórmula de arreglo.

También se reúnen las autoridades. En el local social de los ferroviarios nótese extraordinario movimiento.

Están comprometidos todos los automóviles de alquiler para el regreso de las familias barcelonesas que están de veraneo.

TOROS

En Logroño

LOGROÑO 21.—Los toros de Parladé, buenos.

Machaquito hizo faenas emocionantes.

Bien, estoqueando. Cortó una oreja.

En el quinto, Gaona realizó faenas artísticas, superiores. Cumplió estoqueando. Fué ovacionado en un quite estando un picador al descubierto.

Llovió á intervalos.

En Oviedo

OVIEDO 21.—Los toros de Gómez, mañosos. El tercero ha sido fogueado.

Pastor hizo faena desconfiada para un pinchazo y una estocada buena.

En el segundo, Mazzantinito realizó faena valiente, soltando una estocada de lantera, descabellando.

Durante la lidia del tercer bicho, el aviador Peumet cruzó sobre la plaza.

Pastor muletea con inteligencia, agarrando un pinchazo bueno y un volapié superior.

Sacó el estoque con una banderilla, descabellando. (Ovación).

En el cuarto Mazzantinito mu'eté con elegancia y valentía, propinando una estocada superior, acabando con un descabello. Obtuvo la oreja.

En el quinto, Pastor ejecuta faena laboriosa, dando una estocada superior.

Mazzantinito brinda el sexto á los morenos. Con la muleta se porta bien. Atiza media estocada aceptable y descabella á la primera.

Bolsa de Madrid

Interior 4 por 100 contado	85 55
Idem fin mes	00 00
Amortizable 4 por 100	94 90
Idem 5 por 100	101 45
Banco Hipotecario	000 00
Banco de España	448 50
Compañía de Tabacos	290 00
Cédulas	103 25
Azucarera: Ordinarias	00 00
Preferentes	00 00
Obligaciones	81 50

CAMBIOS

Paris, á la vista	5 65
Londres	26 70

EXTRANJERO

Nuevo almirante para Gibraltar

LONDRES 21.—El Contralmirante Brock ha sido nombrado para tomar á su cargo el arsenal de Gibraltar, en sucesión del Almirante Pelhan.

Fin de maniobras

LONDRES 21.—A la conclusión de las maniobras el Rey inspeccionó las tropas y expresó su convicción de que el adiestramiento había sido dirigido sobre las más sanas líneas. Después asistió á una conferencia de oficiales, en la que fueron objeto de examen crítico los planes de los generales oponentes.

Una catástrofe

PARIS 21.—Comunican de Carmon que ha ocurrido el hundimiento de un andamiaje, resultando cuatro obreros muertos y cinco graves.

Otro aviador muerto

NUEVA YORK 21.—El aviador Russell Blay, ha caído desde una altura de cien metros, matándose.

Choque de trenes

PARIS 21.—En la estación de Ansterlitz, el expreso chocó con un tren de mercancías. Resultaron un obrero muerto y seis graves.

Automovilismo

BURDEOS 21.—Esta mañana han salido para San Sebastián, 68 coches que toman parte en la caravana del raid automovilista.

Telegrafan de San Sebastián, que á las 12 y 9 minutos, llegaron casi al mismo tiempo los dos primeros automóviles del raid automovilista.

El primero registrado es de Duffeldsee; el segundo, de Frank, ruso.

Espantoso atentado

CONSTANTINOPLA 21.—En una mezquita del distrito de Andrianópolis, ha estallado una bomba, causando 50 muertos.

De las maniobras.—Gran triunfo de la aviación

LONDRES 21.—El Rey, ayer mañana hizo una excursión final á los vivacs, regresando á tiempo de asistir á una conferencia entre el general French y otros generales en el Trinity College, y en la cual se discutieron los resultados de las maniobras.

El buque aéreo Gamma estuvo fuera toda la noche última y correctamente tomó la posición de cada vivac de ambos ejércitos, y dejó caer varios petardos, dos de ellos sobre Cambridge, indicando ser bombas.

Era una noche sin luna y casi sin estrellas. El Gamma no era visible y solamente sus máquinas indicaban vagamente sus movimientos.

Esta mañana marchó directamente á Aldershot. Los oficiales aviadores están llenos de júbilo por el acontecimiento.

Tremenda explosión

SAN PETERSBURGO 21.—Un taxiautomóvil conducía una caja conteniendo una bomba, que explotó, destrozándolo y matando al chauffeur.

Amantes suicidas

BERLIN 21.—En el cuartel del regimiento 39, se han encontrado los cadáveres de un oficial y su novia, que suicidáronse por contrariedades amorosas.

Un tifón. Pueblos arrasados. 50.000 muertos

LYON 21.—Un periódico reproduce un despacho del Vicario apostólico de Tehekiang oriental, diciendo que en Ningpo, al Sur de la diócesis, un tifón violentísimo ha arrasado pueblos enteros, pereciendo 50.000 personas, quedando innumerables familias en miseria horrible.

La Huerfanita

Novela interesantísima, original de M. de la Place.

Cuatro tomos, 4 PESETAS. Para los suscriptores de LA PUBLICIDAD, Una peseta los cuatro tomos.

PASTILLAS BONALD

Cloro boro sódicas con cocaína. De eficacia comprobada con los mejores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afección producida por causas dieréticas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis. Poligüerofosfata BONALD—Medicamento antineurasténico. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elíxir antibacilar Bonald DE (THOCOL CINAMO-VAVADICO FOSFOGLICERICO). Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronconómicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez Ce Arco, 17, Madrid.

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA



Lo que gusta más á Bebe, lo que está esperando con impaciencia, es la HARINA LACTEADA NESTLÉ el alimento preferido de los niños.

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

Desde el segundo día Oviden Saliveau, notó que los pasajeros de primera clase salían á dar sus paseos sobre el puente de popa, y esperó que Pablo Hermant saldría de un momento á otro á fumar un cigarro, y que entonces le sería fácil acercarse á él.

Su esperanza quedó burlada. Jacobo Garand subía poco á cubierta y pasaba la mayor parte de su tiempo en el salón, donde también permanecían largas horas el ingeniero James Mortimer y la rubia Noemis.

Intilmente atormentaba su cabeza para encontrar un pretexto que le permitiese entrar en relaciones con el padre y la hija; pero su imaginación no le sugería absolutamente nada práctico.

Algunas palabras sorprendidas entre Mortimer y un pasajero le hicieron saber que Mortimer se dirigía á New-York, ciudad de su nacimiento.

Yendo el mismo á New-York, el ex-contraamaestre deseaba con más ardor trabar conocimiento con un hombre que durante el viaje podría ponerle al corriente de las costumbres del país, y que, una voz en América, le sería ciertamente muy útil si conseguía adquirir su confianza.

Pero, lo rememamos, no encontraba nada.

Tres días habían trascurrido desde la partida. El magnífico día había atraído sobre cubierta á gran número de pasajeros. El vapor marchaba á gran velocidad sobre el mar, sereno como un lago, y de-

TEATRO ALHAMBRA

Hoy domingo, dos secciones dobles, la primera, á las 9 y 1/2, cuando termine la procesión, y la segunda, á las 10 y 1/2.

En ambas tomarán parte Pastora Imperio y Los Sotanelas, y se estrenarán grandiosos cuadros cinematográficos.

Precios: Palco con cuatro entradas, 750 pesetas; butaca, 150; grada, 050, sin recargos.

Consulta médica

(ENFERMEDADES INTERNAS) del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catédrico de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS Los Arandas, 5

Pedid en todos los Ultramarinos

Café LA NEGrita

(MARCA REGISTRADA)

PURANTE IDEAL

Azúcar de cañero «Luque» El más suave y agradable; el más seguro en los resfriados y el más económico.

Recomendado por todos los médicos. Exíjase la marca del autor: A. DE LUQUE. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Representante en Granada, D. Esquivel Ruiz-Mak Armas 2

PASTILLAS BONALD

Cloro boro sódicas con cocaína. De eficacia comprobada con los mejores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, pitor, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, afección producida por causas dieréticas, fétidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea virilis. Poligüerofosfata BONALD—Medicamento antineurasténico. Tonifica y nutre los sistemas óseo muscular y nervioso, y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo. Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea, 5 pesetas.

Elíxir antibacilar Bonald DE (THOCOL CINAMO-VAVADICO FOSFOGLICERICO). Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, catarros bronconómicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc. Precio del frasco, 5 pesetas. De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez Ce Arco, 17, Madrid.

CHOCOLATES MARCA ALHAMBRA

Los más superiores que se fabrican premiados con 42 grandes recompensas industriales en Exposiciones Internacionales.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA

Desde el segundo día Oviden Saliveau, notó que los pasajeros de primera clase salían á dar sus paseos sobre el puente de popa, y esperó que Pablo Hermant saldría de un momento á otro á fumar un cigarro, y que entonces le sería fácil acercarse á él.

Su esperanza quedó burlada. Jacobo Garand subía poco á cubierta y pasaba la mayor parte de su tiempo en el salón, donde también permanecían largas horas el ingeniero James Mortimer y la rubia Noemis.

Intilmente atormentaba su cabeza para encontrar un pretexto que le permitiese entrar en relaciones con el padre y la hija; pero su imaginación no le sugería absolutamente nada práctico.

Algunas palabras sorprendidas entre Mortimer y un pasajero le hicieron saber que Mortimer se dirigía á New-York, ciudad de su nacimiento.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado en Madrid el día 20 de Septiembre de 1912.

PREMIADOS CON 500 PESETAS Decena

34 55

Centena

164 181 238 279 292 311 816 886 406 451 474 483 522 527 537 541 543 560 565 566 608 670 733 753 761 763 770 827 832 850 865 902 910 931 956 960 985

Mil

013 041 063 068 073 076 184 191 210 240 257 271 306 321 350 353 382 389 415 427 443 460 465 478 556 568 641 673 721 726 774 798 818 832 839 846 879 890 891 924 943 958 980 981 985 986

Dos mil

044 054 089 130 150 165 181 184 188 227 263 272 290 306 334 384 494 542 549 573 582 588 598 715 735 767 802 816 847 856 866 921 927 958 996

Tres mil

004 032 111 144 149 188 196 284 284 289 245 264 268 303 309 322 322 367 386 399 414 420 431 433 434 437 445 450 451 462 488 507 516 583 601 563 606 620 626 630 651 676 742 796 848 862 916 933 942 951 974 980 983 888 997

Cuatro mil

076 084 080 193 198 209 226 230 253 272 285 296 379 391 412 419 442 476 498 507 514 608 677 695 702 717 807 818 851 863 873 874 894 926 920 936 950 987 999 999

Cinco mil

004 046 059 108 145 167 180 201 215

235 303 365 367 378 428 451 478 479 483 493 573 526 528 541 546 587 588 594 661 678 693 706 719 735 741 752 758 786 823 855 857 871 873 920 934 964

Seis mil

008 091 147 149 152 166 185 194 271 276 278 307 332 451 462 463 488 498 499 507 512 558 568 620 633 642 685 704 721 726 735 750 867 868 886 915 937 958 991

Siete mil

009 048 070 107 117 753 156 158 217 231 267 282 301 312 348 357 360 408 437 438 450 455 481 491 542 558 577 581 583 603 628 650 667 702 730 771 792 815 847 848 850 854 865 918 934 951

Ocho mil

839 047 048 053 063 077 080 118 144 154 158 165 359 360 366 427 443 471 501 528 573 585 612 624 633 672 705 725 732 744 789 791 832 838 864 878 881 887 893 937 983

Nueve mil

015 053 071 080 094 142 156 161 177 307 361 377 400 418 446 451 497 533 460 591 603 696 702 709 710 754 770 837 840 932 941 999

Diez mil

004 075 122 129 130 141 150 159 176 182 190 194 205 228 232 266 269 281 308 323 328 410 415 466 523 567 578 601 604 614 672 695 697 704 714 736 763 798 857 894 959 981

Once mil

008 018 033 037 041 068 080 089 148 179 180 233 279 280 336 355 379 399 400 415 419 429 503 510 511 513 534 592 594 656 677 700 717 730 757 783 797 805 829 846 847 851 881 915 916 977 981

Doce mil 082 059 064 066 074 085 101 113 140 243 306 399 410 435 466 483 497 529 605 628 652 773 738 742 751 767 809 827 902 927 928 954

Trece mil 009 021 098 140 159 163 192 213 236 234 277 293 329 378 379 388 398 410 418 447 464 467 482 486 524 537 740 817 844 981 994

Catorce mil 072 094 112 118 129 158 177 189 221 229 241 252 285 301 802 310 322 347 390 406 432 441 472 504 516 640 685 753 793 795 800 862 891 914 942 946 954 979 990 993 999

Quince mil 045 049 068 121 124 133 141 173 174 205 224 226 258 262 287 301 317 338 348 380 387 389 425 439 457 508 527 538 593 637 658 669 671 672 678 719 751 762 768 775 828 853 859 903 904 912 911 934 977 980

Dieciséis mil 000 001 009 032 043 046 127 135 163 168 187 199 242 243 248 286 297 331 358 404 427 432 443 444 467 496 515 563 606 622 628 611 707 768 770 793 831 840 845 848 926 940 952 978

Diecisiete mil 018 050 058 108 121 124 149 165 208 210 216 224 235 243 261 302 306 319 331 370 384 395 511 529 563 662 675 680 702 718 755 809 812 827 884 900 942 954 959 981 982 984

Dieciocho mil 073 082 106 119 179 208 250 254 276 297 298 305 311 319 335 342 346 360 363 390 406 420 466 533 545 554 557 597 631 655 690 768 769 838 864 924 945 990

Diecinueve mil 004 043 049 070 074 155 156 171 182 188 206 228 230 333 342 370 384 397 398 416 425 561 565 611 648 663 678 700 734 741 767 773 809 824 838 862 866 874 882 917 929 957 989 994

Veinte mil 022 039 058 072 105 175 221 269 332 353 375 423 449 450 452 459 523 525 545 573 601 621 623 657 693 725 745 763 780 800 801 835 873 892 399 917 952 959 967 972 973 986 998

Veintiuno mil 009 021 034 036 060 096 108 141 187 189 213 221 232 256 268 282 306 330 361 388 423 441 449 461 492 516 854 380 606 676 710 720 773 780 725 837 864 884 891 932 943 953 964

Veintidós mil 063 069 118 124 156 162 171 190 194 195 240 250 283 285 301 328 343 362 373 383 390 406 431 446 450 455 471 505 543 566 592 602 629 632 672 709 715 745 764 772 783 804 886 859 924 943 961 993

Veintitrés mil 044 047 077 082 088 095 097 174 191 195 217 301 344 376 395 418 432 533 539 565 567 596 617 664 688 721 725 751 763 818 932 967

Veinticuatro mil 021 037 039 107 156 162 186 237 295 327 328 329 332 343 343 382 408 481 495 526 575 587 103 623 630 638 640 645 654 762 772 784 790 813 880 944 940 998

Veinticinco mil 628 241 243 297 335 348 378 381 453 463 466 475 485 492 536 537 610 673 689 734 768 829 883 904 908 916 921 926 991 998

Veintiseis mil 029 034 115 142 144 161 207 233 239 252 262 291 295 305 318 343 365 409 449 502 569 588 598 647 733 798 799 815 850 868 930

Veintisiete mil 029 170 171 181 200 222 227 229 258 262 273 294 307 353 367 371 376 377 378 394 395 424 431 448 522 460 465 466 467 593 597 609 610 615 627 635 699 780 833 874 906 974 979

Veintiocho mil 049 055 194 255 272 296 322 354 366 376 399 423 438 493 500 501 520 549 562 624 627 640 643 648 672 706 715 762 824 856 858 817 940 953 962 972

Veintinueve mil 016 032 057 077 094 102 108 163 171 197 231 271 283 290 292 326 327 353 432 439 457 477 523 574 587 596 599 604 621 663 671 680 749 778 779 819 820 860 864 877 881 894 910 928 941 935 968

Treinta mil 000 007 023 097 104 105 117 162 179 195 246 274 278 285 253 357 371 378 424 444 475 493 502 532 544 553 603 608 626 663 748 773 776 778 796 826 837 838 861 906 911 914 915 926 930

Treintun mil 002 047 056 062 117 121 159 187 212 242 248 249 276 319 340 351 354 364 396 417 494 515 519 593 599 614 633 645 719 738 773 801 819 829 860 912 952 958 992 995

Treintidos mil 011 048 137 159 163 168 225 269 288 304 305 340 347 380 423 422 453 465 497 503 513 535 553 564 592 634 652 665 681 723 769 782 787 799 822 834 882 938 964 988

Treinticinco mil 002 036 044 046 064 073 180 201 232 282 284 346 352 473 556 559 619 621 640 663 691 783 789 804 836 840 798 953 959

Treintiseis mil 005 007 030 031 069 073 094 109 128 143 144 171 192 211 234 246 295 313 334 342 374 406 441 451 487 498 507 518 546 583 591 602 637 642 702 719 722 746 756 737 791 805 813 831 834 835 880 882 921

Treintisiete mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Treintiocho mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Treintinueve mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y uno mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y dos mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y tres mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y cuatro mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y cinco mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y seis mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y siete mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y ocho mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cuarenta y nueve mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y uno mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y dos mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y tres mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y cuatro mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y cinco mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y seis mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y siete mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 695 730 738 807 819 823 841 896 903 906 936 944 959 999

Cincuenta y ocho mil 000 005 022 060 098 096 109 114 117 150 166 186 212 251 295 298 332 340 345 400 417 446 456 457 471 477 545 606 676 689 69